Barranquilla, 08 de marzo del 2024

Señorita Capitán de Corbeta
ALEJANDRA GONZALEZ TORRES
Coordinadora Grupo Intendencia Regional de Dimar No. 3
Vía 40 # 85-2202 sector las flores
Barranquilla-Atlántico
Correo electrónico: jefginred3@dimar.mil.co

ASUNTO: Viabilidad modificación al contrato No. MC-111-GINRED3-2023

Desde el día 10 de diciembre de 2023, el uso del servicio de alquiler de una embarcación tripulada como plataforma en los levantamientos hidrográficos en el área mar de enfilación y muz-x6 (kilómetro -2 hasta kilómetro 27 desembocadura del río Magdalena), se ha incrementado significativamente en estos últimos 2 meses en referencia con lo planeado por la unidad inicialmente, lo anterior ya que se ha requerido realizar constantes levantamientos batimétricos, los mismos en condiciones poco favorables para ser realizados en la lancha Soundermax, esto debido que a partir de diciembre de 2023, las condiciones de oleaje han venido en crecimiento a causa de los vientos alisios.

Es importante destacar que estos levantamientos son fundamentales para mantener un control de los sectores críticos en el área antes mencionada; derivado de lo comunicado en el presente párrafo, se ha consumido en su totalidad el valor del contrato a la fecha.

Teniendo en cuenta la adición al contrato MC-111-GINRED3-2023 con recursos de vigencia futura por valor $ 26.880.000.00, de acuerdo al cupo autorizado por parte del Ministerio de Hacienda, a través de oficio Radicado: 1-2023-059965, **CLAUDIA MARCELA NUMA PÁEZ** Directora General del Presupuesto Público Nacional y con plazo de ejecución del contrato, hasta el 15 de abril de 2024, la oficina de Hidrografía de Barranquilla, solicita modificación consistente en la reducción de la fecha del plazo de ejecución para el día 12 de marzo del 2024, dado que el valor mencionado anteriormente ya se consumió en su totalidad y esto con el fin de iniciar tramite del contrato para la vigencia 2024.

Por lo anterior, mediante oficio con fecha 08 de marzo de 2024, fue elevado ante el contratista consulta sobre la viabilidad para la reducción de la fecha del plazo de ejecución del contrato MC-111-GINRED3-2023, cuyo objeto es el “Servicio de alquiler de una embarcación tripulada como plataforma en los levantamientos hidrográficos en el área mar de enfilación y muz-x6 (kilómetro -2 hasta kilómetro 27 desembocadura del río magdalena), entre otros sectores del río Magdalena de conformidad con las especificaciones técnicas descritas en el anexo A”, la cual fue aceptada por el contratista mediante oficio AQ2024.0056 del 08 de marzo del 2024.

En consideración a lo expuesto, en mi calidad de supervisor me permito solicitar la siguiente modificación de la fecha de plazo de ejecución para el día 12 de marzo del 2024, dado que a la fecha el valor del contrato ($ 83.880.000,00) fue consumido en su totalidad y esto con el propósito de dar celeridad al inicio del trámite para el contrato de la vigencia 2024 y dar cumplimiento de las políticas y objetivos propuestos de la Señalización Marítima de Rio Magdalena, entre los cuales se encuentran, velar por la seguridad integral marítima, la protección de la vida humana,

la promoción de las actividades marítimas, entre otras; a la vez continuar con la exploración batimétrica de las aguas someras y profundas del territorio, en aplicación y cumplimiento del esquema de Cartografía Náutica Nacional, mediante la compilación, difusión de información, edición, actualización y publicación de cartas náuticas y otras publicaciones náuticas, en lo que resta de la vigencia 2024.

Atentamente,



S2MMH ADRIAN ARMANDO TOUS PEREZ
Supervisor del contrato No.111-GINRED3-2023